

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Samborombon, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en La Puntilla km 2.5 frente a la urbanización El Tomero III frente al Complejo Deportivo Diana Quintana, se encuentran presente los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA DISTRICONSTRUCCION S.A.**: Yamel Jessica Cornejo Franco, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y el señor Axel Publio Vásquez Cornejo, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el Sr. Axel Publio Vásquez Cornejo, y actúa en la Secretaría la Sra. Yamel Jessica Cornejo Franco, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2019;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019; y,
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2019;

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

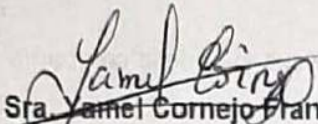
En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra la accionista Yamel Jessica Cornejo Franco y propone que el valor de las utilidades netas del ejercicio fiscal 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad, lo cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos, ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que el valor de las utilidades netas del ejercicio 2019 se imputen a los resultados acumulados reflejados en la contabilidad.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra la Secretaria de la Junta, Yamel Jessica Cornejo Franco y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro asunto que trata se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas con treinta minutos del mismo día. F) Axel Publio Vásquez Cornejo, Presidente de la Junta – Accionista; F), Secretaria Yamel Jessica Cornejo Franco – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Sra. Yamel Cornejo Franco
Secretaria de la Junta